

EL GANDIENSE

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES GENERALES

Año I

Núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Gandía, semestre.	1'50 pesetas
Fuera	2'00 »
Número suelto	0'05 »
Id. atrasado	0'15 »

Gandía, jueves 16 de abril de 1914

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Dirección y Administración
Germanías, 28

No se devuelven los originales

Política económica

I

Al examinar el Mensaje de la Corona, que hemos de apreciar como programa del gobierno, encontramos á este animado de los mejores deseos para encauzar los servicios y mejorar la situación económica.

La cultura nacional, las obras públicas, la defensa del territorio, la ocupación del Norte de Africa, la transformación de los arsenales, carreteras y caminos vecinales; higiene de los núcleos urbanos; las comunicaciones postales y telegráficas, etc. etc. son muy atendibles y de apremiante necesidad. ¿Que duda cabe que, cuando se realicen estas mejoras en todo, ó en parte, hemos de quedar agradecidos los españoles?

Pero con los propósitos que abraza el gobierno y con la esperanza de que se realice todo ese plan para transformar sin quebranto los servicios públicos, no vemos el asunto principal; falta otra acometividad en que pudiera cifrar la verdadera esperanza el contribuyente, el anhelo del que paga para levantar las cargas públicas. En el discurso de la Corona, nada se inicia relativo á las rentas públicas; no se hace concebir ni se vislumbra la soñada reforma de las contribuciones, rebajando cuanto hay de oneroso y perjudicial para la propiedad, asunto de preferente atención; ni se indica tampoco la adopción de aquellas medidas ventajosas que aconseja la ciencia económica para descargar la tributación que hoy gravita sobre el esquilmo agricultor.

Lógicamente pensando, esperamos que ese silencio que se guarda en el programa del gobierno, respecto al presupuesto de ingresos desaparezca cuando se dé á conocer en el Congreso el proyecto que abarque el plan para el año 1915.

En ese proyecto debe desarrollarse la tributación con tendencia á favorecer la Agricultura en todos los aspectos, á fin de que la hagan progresiva hasta mejorar la suerte del labrador.

Un plan económico con estas tendencias, puede colocar y colocaría al ministro de Hacienda indudablemente, en el pináculo de la gloria y de todos los rincones de España saldrían aplausos, sin ninguna clase de reservas.

El ministro que ponga sus talentos en favor de la agricultura, fuente principal de la riqueza nacional, merecerá el bien de la patria, y alcanzará la gratitud del contribuyente.

No solo debe ser preocupación

del gobierno la rebaja de la contribución territorial, sino que, además, debe fijar toda su atención en los tratados para que los productos de la tierra tengan facil salida y no sufran quebranto al destinarlos á los mercados extranjeros; y, separadamente á esto, dar todo género de facilidades para que los transportes en el interior no encuentren esos obstáculos en las tarifas de ferrocarriles que tanto encarecen los frutos al trasladarlos desde las zonas productoras á los mercados del interior.

Hay que tener en cuenta también que, sin olvidar la industria nacional, la Agricultura necesita, aparte de toda esa protección oficial que hemos apuntado, otra protección importantísima para la mejora de los riegos, pues la pertinaz sequía ha venido á agravar la situación de los cultivadores que no pueden sin agua sacar adelante sus cosechas.

La política hidráulica, tan discutida estos últimos años, no es otra cosa que una de las partes, que integran la política económica, y por esta circunstancia dejamos para el siguiente artículo la demostración de la causa que justifica el decaimiento agrario, y las inmensas pérdidas que se esperan, si el Poder público no lo impide.

UNA COSA ES PREDICAR Y OTRA ES DAR TRIGO

Te confieso ingenuamente, lector querido; que al empuñar la vara el actual Alcalde, que la hermosa población gandiense disfruta, creí estar en el mejor de los mundos. Desde la oposición anunciaba grandes proyectos. Joven, deseoso de hacer carrera política, y abogado dotado de relevantes dotes oratorias, eran las cualidades que pregonaban á los cuatro vientos los admiradores del futuro Alcalde conservador. Llegó el momento deseado, no importaba que fuese Maura ó Dato el que mandase que se firmara la R. O., la cuestión era conseguirla. Pero no hay refrán alguno que no sea cierto. «Dime de que blasonas y te diré quien eres». Parece que se haya hecho para nuestra primera autoridad local.

No había acto alguno realizado por sus antecesores liberales que le pareciese bien, todo tenía *peros*, pero debían existir, solo en su mente, porque hay que confesar que si conflictos se han presentado en esta población ha sido desde mediados de Noviembre, y á decir verdad promovidos todos ellos por actos *caprichosos* que se deben guardar para asuntos particularísimos, pero nunca cuando de intereses generales se trate.

Celo desplegado en beneficio de los intereses de esta población, absolutamente ninguno. Si alguna *pieza* ha venido á *arreglar* algún camino ó calle, á todos nos *consta* porque se ha hecho.

Si nuestras deudas municipales eran pocas ó muchas, se ha contribuido á au-

mentarlas, á pesar de quererse hacer creer al vecindario que sus antecesores habían dejado el erario municipal gravado en no sé cuantos miles de duros.

A los contratistas del Ayuntamiento, no hay dinero para pagarles, pero si alguno le habla claro, después de manifestar que no *dispone* de dinero para pagar, se acobarda y paga. Esto no es ser un *caracter*. Si tenía dinero debía haber dicho desde el principio que no pagaba porque no quería, demostrando *valor* y conciencia del acto que quería realizar.

Vinieron unas elecciones, plantaron cuatro árboles y arreglaron cuatro calles ¿para que? para lo que todos sabéis.

Debido á intransigencias y cuestiones de amor propio que se deben guardar para casa de uno, conseguimos comernos el pescado más *barato* y en *mejores condiciones* que nunca.

¿Porque, pues, se pregonó tanto, para venir á no hacer nada? Cuando se blasona de algo no se debe exponer á que le digan que carece de aquello mismo. El que critica y habla, cuando llega la ocasión ha de demostrar que critica y habla con fundamento; pero venir a querer poner en *solfa* á todos los Alcaldes que han habido en Gandía, para llegar á no ser ni siquiera uno de tantos, es ridículo y algo más que me callo.

Procure dotarnos de las escuelas que tenemos derecho á disfrutar, procure preocuparse de resolver asuntos (que muchos hay) de capital interés para esta población y entonces merecerá el general aplauso de la población entera.

Si continua por el camino emprendido sembrará rosas y recogerá espinas. Así mismo lo pregonan sus *intimos*, sin embajes ni rodeos de ninguna clase.

Un claraboyista

DESDE MADRID

Preocupa al gobierno que el Tribunal Supremo proponga la nulidad de muchas actas que, según refieren los ministeriales, hubiesen sido aprobadas por el Congreso si su soberanía se ejerciera con la amplitud que se ejercía antiguamente; y no tienen en cuenta que era llegado el día de acabar con aquellos abusos que se cometían por la comisión de Actas, que pasaba por alto muchos atropellos que se cometían en los distritos, sin dar satisfacción alguna al cuerpo electoral.

Es natural que pueda darse el caso de que la mayoría se convierta en minoría parlamentaria, quedando el gobierno en situación difícil; pero no hay que olvidar que el Tribunal Supremo goza de gran independencia y no ha de mirar los expedientes con esa amplitud que desean los ministeriales. Obra con ese criterio que es peculiar en el más alto tribunal de la Nación, y cuando el legislador sometió las actas á su sabio informe, fué después de convencerse por la experiencia que se imponía sanear nuestras costumbres políticas y que interviniera la Justicia en el exámen de los actos electorales, antes mirados con lenidad por el Parlamento.

Pudiera ocurrir que el gobierno quedara desairado, en cuyo caso surgiría la crisis antes de la época que predicen los políticos que están enterados de la marcha de las diversas agrupaciones que aspiran al Poder.

Durante los días de semana Santa han estado desiertos los círculos políticos y, desde mañana, empezarán á adquirir

animación y continuarán las cábalas y presagios sobre lo que pueda suceder al gabinete que preside el Sr. Dato.

En el acto de la Adoración de la Cruz, el viernes Santo, el Rey indultó á los siguientes reos:

Juan M. Leturiendo, de 51 años, casado, de Echevarría (Vizcaya), condenado por la Audiencia de Bilbao por asesinato é incendio.

Miguel Cerrada Somolinos, de 52 años, y su hijo Ignacio Cerrada, de Pratena (Guadalajara), condenados por robo y homicidio.

Esteban Andueza Flores, de 20 años, soltero, condenado por la Audiencia de Pamplona, por asesinato.

Juan Simaco Icouchea, de 38 años, de Cierquillano (Pamplona), condenado por robo y homicidio.

Celedonio Faudara, condenado por la Audiencia de Santander, por robo y homicidio.

Del fuero de Guerra, Mohamed Larby Vidani, de 28 años, de Casablanca, por asesinato y homicidio.

El suceso origen del proceso por el que fué condenado á muerte el indígena indultado, fué como sigue:

Dicho indígena según nota de Guerra, se presentó el 6 de julio último en el campamento completamente borracho, y molestó en forma grosera á Soliman Ben Ali; éste le rogó que se retirara, y así lo hizo; pero al cerrar la noche, el indígena, que no había dejado de beber, se presentó en la tienda y reprodujo la escena anterior, en la que intervinieron varios soldados, no sin antes haber roto dos vasos y haber derribado sillas y mesas, por cuya razón se le obligó violentamente á abandonar el establecimiento.

Creyéndose humillado por este hecho, se dirigió á la tienda del furriel, apoderose de una carabina, y completamente á oscuras, se fué en busca de Soliman Ben Ali. Cuando se hallaba á corta distancia de éste, le interrogó para cerciorarse de que era él. Entonces, rápidamente, disparó las cinco cápsulas del cargador, que desgraciadamente hicieron blanco. Las heridas eran todas ellas tan graves, que Soliman falleció el día 24 del mismo mes.

Además, una de las balas hirió, de rechazo á un cabo que se hallaba durmiendo en lugar inmediato al suceso.

Ha mejorado el tiempo, y los días son espléndidos. La gente los aprovecha para expansionarse en parques y paseos.

EL CORRESPONSAL

Madrid 12 Abril 1914

De administración local

RÉGIMEN UNIPERSONAL

III

Demostrando que el régimen unipersonal está desterrado en la administración de los pueblos y que el Municipio no debe quedar bajo la exclusiva férula del Alcalde, necesitando, por el contrario, de la acción de todos los concejales que integran el Ayuntamiento, veamos, con la ley en la mano, cuales son las facultades de su presidente.

Presidir las sesiones y dirigir las discusiones; cuidar, bajo su responsabilidad, de que se cumplan por la Corporación las leyes y disposiciones de sus superiores jerárquicos; corresponderse, á nombre del Ayuntamiento con las Autoridades y particulares que fuere necesario; publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuer-

dos cuando fueren ejecutivos y no media-re causa legal para su suspensión; transmitir á la Diputación provincial y al Gobernador, según los casos, los acuerdos que requieran la aprobación superior; transmitir también aquellas exposiciones que el Ayuntamiento eleve al Gobierno ó á las Cortes; dirigir todo lo concerniente á policía urbana y rural, conforme á las ordenanzas y resoluciones del Ayuntamiento; ejercer las funciones propias de ordenador de pagos; inspeccionar las obras, establecimientos de beneficencia y de instrucción pública costeados por fondos municipales, con sujeción á las leyes; cuidar de que se presten con exactitud los servicios de bagajes, alojamientos y demás cargas públicas; presidir los remates y subastas de servicios municipales; corresponderse en los asuntos de su competencia administrativa con las autoridades y corporaciones, y desempeñar cuantas funciones especiales le confiaran las leyes y reglamentos.

Hasta aquí las facultades del Alcalde. ¿Y esto quiere decir, ó significa, que por sí y ante sí, sin contar con el Ayuntamiento, á sus espaldas, se arroge atribuciones que son de la exclusiva competencia del Concejo?

¿A lo que la ley fija y determina, se puede dar mayor amplitud de la que tiene?

¿Cómo y por qué razón ha de acometer obras el Alcalde aunque no sean de nueva construcción, aunque tengan por objeto el entretenimiento ó conservación de las existentes, con olvido de la voluntad ó acuerdo del Ayuntamiento?

Hemos visto, con suficiente claridad, que la ley no autoriza al Alcalde más que para *ejecutar lo acordado* y para *inspeccionar lo que es objeto de ejecución*, lo que se realiza, lo que se efectúa en virtud de aquel acuerdo; y bajo de estos principios, que nadie puede poner en duda, procederá mal y saldrá de su esfera de acción el Alcalde que, olvidando sus atribuciones, las ensancha á su antojo asumiendo las que son exclusivas de la Corporación que preside.

Y lo que decimos y sostenemos respecto á las obras municipales, hemos de repetir sobre los demás servicios que la ley pone bajo el amparo del Ayuntamiento.

Suspendemos por hoy la tarea que nos hemos impuesto, y dejamos para otro artículo lo referente á la distribución de fondos y ordenación de pagos.

Los caciques

Para que se convenzan nuestros lectores de que desde los palacios de los Reyes hasta la más humilde choza, en todos sitios se tiene el mismo concepto del caciquismo, publicamos los siguientes párrafos de unas memorias de S. A. R. la Infanta Eulalia, que han reproducido algunos periódicos:

«En España existe organizado el sistema que en los Estados Unidos concócese con el nombre «bossisme». Pero en España este sistema ha escalado su más alta perfección. En cada pequeña localidad existe una persona, rica por más señas, que tiene el importante cargo de contratar la marcha de la máquina administrativa. Ella elige las personas encargadas de cumplir el mandato electivo, y los tinglados electorales se cambian ó modifican de tal suerte que sus clientes son siempre los victoriosos.

Una vez en el Poder, estos hombres le obedecen ciegamente.

La percepción de los impuestos, la aplicación de las leyes y de la justicia hácense bajo su dirección y en provecho y beneficio de ellos mismos y de sus amigos. Todos los personajes oficiales, encargados públicamente de representar al pueblo y de recoger la voluntad popular, representan únicamente y de hecho al cacique, sirviéndole sin chistar.

Por sobre los pequeños caciques encuéntranse otros más importantes, broquelados de más amplios poderes y rodeados de una clientela más numerosa, de análoga manera á como en los Estados Unidos sobre el «boss» —amo—municipal

existe el «boss» provincial.

Mas en España las gentes hallanse totalmente incapacitadas para librarse de ellos y han sido distribuidas las funciones públicas en beneficio de los funcionarios y de los plutócratas á quienes deben sus puestos.

¿Que en Madrid se cambia de partido? Pues no urge diferencia sensible. Y, como decía mi hermano, «son los mismos perros con distintos collares». Todos obedecen á los caciques. En cumplimiento á sus mandatos ellos desean antes que todo llenar sus bolsillos de «pots-de-vin», del producto de la venta de sus favores y de cuanto ellos pueden disponer de los fondos públicos.

Las reservas del país desaparecen enterradas en el fondo de sus gavetas y falta el dinero para atender al pago de las cargas públicas.

Yo he visto una carta de un ministro á un maestro de escuela en la que aquél decía que los tiempos eran tan duros, que que el Estado no podía reglamentar saldando los sueldos ó emolumentos atrasados, pero que el Gobierno cerraría los ojos si él se *pagaba á sí mismo*; una invitación oficial al robo.

Como en América, los impuestos indirectos gravitan muy especialmente sobre aquellos que no los pueden soportar.

Los alquileres, los precios de los artículos de primera necesidad están caros; los salarios son ínfimos:

El pobre no osa demandar justicia.

El dinero reina y reina por encima de todo.

S. A. R. LA INFANTA EULALIA.

(De *Heraldo de la Juventud*)

: Aperitivos :

I

Hemos recibido una carta suscrita por el señor M. de Puig, á la que acompaña unas cuartillas que califica de artículo contestación, según el señor M. de Puig, á las alusiones inexactas y muy tendenciosas que publicáramos en el número 13 de este semanario.

Dicha carta contiene la siguiente postdata que literalmente copiamos.

«Debo manifestarle que conozco el derecho que la ley me concede para que se publique la adjunta.»

¡Muy bien, perfectamente! ¡Así nos gustan los hombres! Nada de súplicas; fuera los ruegos. Exigir cada uno el cumplimiento puntual y eficaz de los derechos que crea que le asisten.

Pero, nosotros, señor M. de Puig, somos así. Cuando nos piden una cosa por favor—y pruebas de ello ya las tiene el señor M. de Puig—la concedemos enseguida, sin meternos en honduras; pero cuando se nos exige algo y alegando para ello derechos, entonces, ¡ah! entonces no nos fiamos; miramos atenta y fijamente la cuestión y cuando nos convencemos por nosotros mismos de que el derecho que se alega existe, lo reconocemos, de lo contrario, señor M. de Puig, no, no lo reconocemos.

Nosotros somos así, señor M. de Puig, no nos dejamos *influenciar* de elementos ajenos. Somos bastante enteritos. ¿Verdad que esto tan sencillo, tan puesto en razón, le parece un autobombo al señor M. de Puig? Pues créanos, no lo es. Y si no lo cree, le rogamos, le suplicamos por favor, pues *conocemos* que no tenemos derecho, que tenga calma, que tenga paciencia y se convencerá por sus propios ojos.

¿Tiene derecho el señor M. de Puig á que le insertemos el artículo? Nosotros hemos mirado atenta y fijamente la cuestión y entendemos que no; y como entendemos que no, no lo insertamos aunque el señor M. de Puig diga que conoce el derecho que la ley le concede para que lo publiquemos. Nosotros somos así, señor M. de Puig.

¿Puede enojarse por ello el señor M. de Puig? Nosotros, y nos parece que el lector también será de nuestra opinión, entendemos que no.

Cada uno mira y vé las cosas bajo un punto de vista. ¿No es fácil que eso que ha visto el señor de Puig, como derecho suyo, no sea tal derecho ó sea de otro?

¿Es verdad lector que puede ser así?

¿No conocemos á muchos que han tenido un modo de mirar, un modo de ver, un punto de vista tan especial que se confunde con mucha frecuencia y piden ó toman una cosa creyendo que es suya? ¿Es verdad, querido lector, que habrás conocido á varios de estas condiciones?

Ahora viene nuestro punto de vista y no creemos que el señor de Puig tiene derecho á que le concedamos lo que pretende, y por eso ni se lo damos, ni se lo dejamos tomar.

¿De parte de quién está la razón?

Somos muy *modestos*, pero la razón está de nuestra parte, pues tratándose de puntos de vista de esta cuestión, ¿no cree el lector que tendremos mejor puntería que el señor M. de Puig? Claro que sí, no faltaba más.

¿Es que nosotros no queremos insertar el artículo? No, precisamente es todo lo contrario; queremos insertarlo y comentarlo con la amplitud que merece, pero nos indican que el espacio que nos reservan está acabándose, y al hacer punto preguntamos:

¿Que le ha pasado al señor M. de Puig que ha tardado tanto tiempo en *elaborar* el artículo? ¿Es que no tenía los ingredientes en casa, ó el principal estaba fuera y no se atrevía á preparar la fórmula por sí solo?

(Se continuará)

TEATRO SERRANO

El próximo sábado día 18 debutará en este coliseo la compañía dramática que tan acertadamente dirige el primer actor D. Luis Torres.

Ha quedado abierto un abono para cuatro únicas funciones, en el que se representarán obras de los autores más aplaudidos del arte español.

La lista de la compañía, es la siguiente:

Primer actor, Luis Torres; primera actriz, Concha Torres. Actrices: Felisa Estela, Amparo García, Elvira Lafont, María Ladiós, Lucía Martínez, Inés Perez Indarte, Sagrario Villamar. Actores: Emilio Castillo, Luis Lasala, Francisco Macías, Rafael Martínez, Toribio Tomé, Manuel Trujillo, Antonio Verdú.

Decorado propiedad de la compañía; representante, Esteban Roda; escenógrafo, Rafael Martínez Peral; peluquería; Rafart.

Obras que se representarán en este abono: Día 18: *Malvaloca*, de los Quintero.—Día 19: *Sobrevivirse*, de Dicenta.—Día 20: *La muñeca trágica*, de Allens Pekins.—Día 22: *La raza*, de Linares Rivas.

Locales

Sr. Alcalde: Nos parece perfectamente bien, que en *visperas de elecciones* tuviese la ocurrencia de ocupar media calle de Obradores con piedra del río para machacar, pero lo que no encuentran bien, seguramente los pacíficos vecinos de dicha calle que aquella piedra que ha sido machacada ya, esté todavía esperando que la destinen al arreglo de la misma, y por ello nos ruegan que elevemos á V. sus quejas á fin de que, á pesar de no ser el camino que conduce á Daimuz, la eche en los hoyos ó mande que sea retirada de allí y puedan quedar libres las fachadas de las casas.

Con que, á ver... Sr. Alcalde, si se les atiende á estos vecinos que también levantan las cargas del municipio.

Ignorábamos que de reciente hubiese sido nombrado Alcalde de barrio del Grao D. Ricardo Gomez Hernandez, persona que reúne los mayores prestigios; y desde lue-

go comprendería el Sr. Alcalde de Gandía y los vecinos de aquel barrio que la gacetilla que aparece en el número anterior no se refería al que ahora ha entrado á desempeñar aquella función en dicho barrio.

Conste esta aclaración.

En la próxima festividad de San Vicente Ferrer, se celebrará una suntuosa función religiosa en la Colegiata, ofreciendo por primera vez el Sacrificio de la Misa, nuestro querido amigo, el joven é ilustrado Sacerdote D. Domingo Sancho. La Capilla de música interpretará una de sus mejores partituras, estando encargado de la oración Sagrada el M. I. Sr. Don Juan de Dios Martínez, Canónigo Penitenciario.

Enviamos anticipadamente cumplida enhorabuena al misacantano y á su apreciable familia.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo don Vicente Ros y Reig, que ha regresado de la Ciudad Condal sumamente satisfecho del diagnóstico que sobre el padecimiento de la vista le ha dado el sabio doctor Barraquer, favorable á su completo restablecimiento.

Circula el rumor, de que el nuncio de su Santidad en España, Monseñor Francisco Ragonessi, que llegó en el rápido de Madrid el lunes á Valencia, acompañado del secretario de la Nunciatura, obispo Monseñor Solari, dos sacerdotes, secretario particular y varios criados será nuestro huésped, aunque por breves horas, mañana viernes, juntamente con el venerable Prelado de esta diócesis Excmo. señor don Victoriano Guisasaola.

Hace veinte días solicitó don Vicente Ros del alcalde de esta ciudad que se expidieran dos certificaciones, haciendo constar las cantidades que le adeuda el municipio por el suministro del alumbrado público y la persona que resulte rematante del arbitrio de puestos públicos, á fin de intervenir este arriendo por hallarse afecto al cumplimiento del contrato. Sin embargo del tiempo transcurrido, las certificaciones no se han librado, y esto constituye el colmo del abuso. Nosotros creemos que el alcalde no sabrá nada de esta dilación, pues no lo hubiera consentido dada su rectitud y liberalidad.

¿Quien se atreverá á tacharle de otra cosa?

Nuestros lectores habrán fijado su atención en los artículos que ha publicado EL GANDIENSE sobre las tarifas de ferro-carriles, debidos al infatigable y correcto escritor don Alejandro Settler, predilecto colaborador nuestro; y se habrán convencido como miran las compañías ferro-viarias el asunto de los transportes de los productos de esta región. No estaría demás que el ayuntamiento se fijara en la importancia de los artículos del señor Settler, cuya lectura recomendamos, y reclamase de los poderes públicos cuanto exigen los intereses de esta huerta.

A propósito de cuanto decimos anteriormente, leemos en varios periódicos que, con motivo del motin que produjeron las verduleras en la plaza de la Cebada de Madrid, el pasado lunes, éstas dijeron al alcalde de la Corte que con la elevación de los precios era imposible ninguna ganancia, pero los asentadores manifestaron por su parte que *forzosamente habían elevado los precios de las hortalizas por lo caros que están los transportes*. El señor Viz-

conde de Eza prometió tratar con el Gobierno acerca de la rebaja de las tarifas.

El Ayuntamiento de Gandía, si acude ahora al gobierno, encuentra el terreno abonado. No debe descuidarse, pues el asunto lo merece.

Se ha visto Gandía estos días invadida de pobres vagabundos, como jamás se conoció. No se trata de pobres lisiados ó enfermos, no; hemos visto jóvenes de ambos sexos que podrían dedicarse al trabajo, y con inusitado descaro lo mismo detenían al transeunte para pedirle limosna que penetraban en los portales. Y si los agentes de la autoridad han visto lo mismo, ¿porqué lo consentían?

Lo decimos para que tome nota el señor alcalde.

Pasaron las pascuas y ha sido grande el disgusto de la gente que no ha podido disfrutar del todo de la clásica mona, debido á lo desahuciable del tiempo, resignándose á quedar en casa los que esperaban salir en aquellos días á gozar de la fiesta campestre. Sabemos que, muchas familias, tomarán la revancha el domingo y lunes próximos, si el tiempo lo permite.

¡Que les aproveche!

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido la obra «Compilación de quintas» del pasado año 1913 que tan acertadamente dirige nuestro queridísimo amigo D. Mariano Calvo y Font, distinguido abogado y director de la importante Revista administrativa «Boletín del Secretariado» que se publica en Alicante.

La labor que supone el volumen de dicha compilación es en extremo árdua. Cuantas disposiciones se dictaron para aclarar la legislación sobre reemplazos, en el último año, se hallan en el libro de nuestro amigo; y nosotros lo recomendamos á los Ayuntamientos, secretarios y particulares. Se expende en Alicante, Mendez Nuñez 38 entresuelo, y en la redacción de EL GANDIENSE, al precio de 2'50 ptas.

D. Luis Soler y Estruch

El día diez del actual falleció en Albaida, á los 78 años de edad, don Luis Soler Estruch, ex-diputado provincial y prestigioso propietario de aquella ciudad. Gozó en vida el señor Soler de grandes simpatías en Albaida y su distrito, y aunque por su edad avanzada se hallaba alejado de la política, su muerte ha sido justamente sentida por cuantos siguieron sus consejos y por los que fueron sus adversarios, admiradores todos de su personalidad.

A su viuda D.^a Asunción Vidal, á sus hijos D. Santiago, D.^a María y D.^a Asunción, hijos políticos, especialmente á nuestro querido amigo y correligionario D. José Estruch Chafer, ex-diputado á Cortes, nietos y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

¡Descansen en paz!

D. Enrique Icardo y Sabafer

El día trece del corriente falleció en esta ciudad nuestro buen amigo y correligionario D. Enrique Icardo Sabafer. Aun era joven, pues solo contaba 53 años de edad, pero minada su naturaleza por lenta enfermedad, era de esperar tan fatal desenlace. Nos asociamos de corazón á la pena de sus afligidos hijos D. Enrique, D.^a Rosario y D. José; y á la de sus hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia.

¡En paz descansen el alma de nuestro amigo!

VARIEDADES LITERARIAS

La verdadera vida

I

Apenas amaneció me decidí á emprender el para mí tantas veces soñado viaje aéreo y del que tan bellas enseñanzas he aprendido dándome á conocer el espectáculo de la verdadera vida.

Arreglamos el aparato para emprender el vuelo y subiendo mi amigo el Dios Padre y yó en mi fantasía, á guisa de aeroplano, nos remontamos á las regiones aéreas.

No habíamos salido apenas de la superficie cuando mi amigo me pregunta:—¿Que ves?

—Veo... miseria, desolación, espanto...
—Fijate bien. Tus ojos acostumbrados al espectáculo diario de la vida, solo ven la realidad.

Esa realidad es falsa, inverosímil... como son las realidades del bajo mundo donde vives... Pero fijate bien... observa.

Por arte de taumaturgia mis ojos vieron otra cosa distinta. La realidad era otra.

El anchuroso valle que se ofrecía á mi vista estaba surcado en todas direcciones de canales de riego y vías ferreas para dar salida á los productos de aquella rica comarca, que yo había visto arrasada y yerma, y ahora contemplaba fertilizada...

Las colinas lindantes orgullosas ostentaban sus grandes plantaciones de olivos y algarrobos...

Los campos volvieron á vestir su verde alfombra... cuajados de flores y de dorados frutos hallábanse los árboles, el perfume del azahar enervaba dulce y amorosamente y... desde aquellas alturas oí el susurro del continuo trajinar de aquel avispero humano que con su trabajo lo había convertido en un hermoso edén.

Todo era alegría, felicidad, contento... Por todas partes, en todos los rincones se respiraba la dicha del vivir. Allí, en aquel valle delicioso, acompañaban los hombres su trabajo con cánticos alegres... Sonreían dichosas las mujeres... Los demonios de los chicos tan pronto brincaban ó subían á los árboles como se zambullían como ranas en los remansos cristalinos del arroyo. Había también ancianos y todos ellos eran felices con su larga vida... y aún muchos más felices al contemplar la puesta del sol, que ya se iniciaba ribeteando de oro las crestas de las montañas. Este espectáculo soberano, sumía á los viejos en una muda y estática contemplación...

Seguí observando. Los gárrulos é insolentes pajarillos, armaban una gresca infernal antes de dormirse entre la espesura del bosque.

Llegó la noche y salió la luna. Todo, seres y cosas, descansaban del anhelo del día. Las flores calladas y discretas, también soñaban... al par que dos enamorados se sumían en intensa y mútua contemplación, ajenos á todo cuanto les rodeaba... Cogidos de las manos bebiendo el amor en las miradas, estremecidos de felicidad, no se percataron de que el tiempo se deslizaba blandamente... ni advirtieron tampoco que la luna se ocultaba tras un cerro al observar que el manco estrechaba á su bien amada contra su corazón... No vieron nada; ni oyeron una voz que les decía «creced y multiplicaos»...

¡Amor! Protege con tus sombras misteriosas al genio de la especie ¡Protéjelos, Amor!...

II

Oí un silencio solemne, misterioso y al par que por todo el haz de la tierra se extendía una luz suave, fúlgida, armoniosa... era el alba que llegaba, amanecía el día... y una voz augusta murmuraba.

«Amaos, Amaos los unos á los otros.»

Era la voz de mi amigo Dios Padre. Y volvió á decir;

«Paz y amor es la vida, amaos!»

...Y ví que los hombres en vez de amarse, encerraban su ingenio en fraguas

inmensas que lanzaban abusos gigantes-cos.

En un taller inmediato, se pulían y torneaban enormes proyectiles en los que guardaban la destrucción y la muerte...

«Amaos, amaos», repetía con triste angustia.

Un superhombre congregó de un lado millares de criaturas y enfrente de ellas puso otros tantos millares, y luego mandó: ¡Fusilaos, cañoneaos, destrozaoos como fieras!

Ebrios de entusiasmo aperciójéronse los hombres. Creció el tumulto. Los cantos guerreros levantaron los corazones...

¿Que intentais? gritaba mi Padre. La guerra es el reinado único de la fuerza, la guerra engendra la sinrazón, la brutalidad y la injusticia, la guerra es infame ¡Execradla!

Y el superhombre ordenaba: «fusilaos, cañoneaos, destrozaoos como fieras»

Oídme, gemía mi Padre, yo soy la verdad que os habla...

...Y los hombres, todos aquellos hombres, obedecieron fatídica y estoicamente y se destrozaron los unos á los otros como rabiosas alimañas

III

Es tal el horror que me causó ver aquel cuadro que perdí el conocimiento y cuando volví en mí solo oí la voz de mi Dios Padre que despidiéndose me decía: «Ya has visto el espectáculo de la verdadera vida; ve á los hombres y cuenta lo que has visto... ellos no serán por esto mejores ni peores de lo que son... pero cuéntalo, cuéntalo muchas veces»

Y yo á fuer de agradecido, cumplo su encargo.

Edilberto ROMERO

Se suplica á los señores suscriptores que no hayan abonado el importe de los recibos del corriente semestre, hagan estos efectivos en la administración de este periódico, Paseo de las Germanías, 28.

Los de fuera pueden remitir el importe en letras de fácil cobro ó en sellos de correo.

Don Miguel Fabregat

Consultorio Médico Quirúrgico de 11 á 1 tarde.

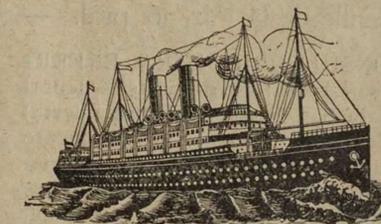
Gabinete de Electroterapia de 4 á 6 tarde

GABINETE PARTICULAR: Llop, 3 y 5, pral. Calatrava, 6

VALENCIA

Línea de vapores TINTORÉ

Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español



TINTORÉ

admitiendo carga y pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDIA Á BARCELONA

En cámara 15 ptas.

En cubierta. 7'50

Línea de vapores Tintoré. Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Barcelona.

Consignatario en Gandía: Sra. Vda. de Ramón Perelló, Calle de Cánovas del Castillo, 27.

Mercados

INFORMACION

Pasa

Nos comunican de Londres que se nota bastante animación, pues en visperas de Pascua, se vendieron unas 35 toneladas la mayoría de ellas medias cajas de 29/ á 30/-

Como se ve hemos entrado en el período de la demanda y confiamos que antes de que se termine el mes de mayo próximo quedarán agotadas las existencias de aquel mercado.

Exportación de pasa por los puertos de Gandía y Denia

Resumen comparativo hasta el 14 de Abril de 1914

DESTINOS	Cosecha 1913 Quintales	Cosecha 1912 Quintales	Diferencia favor 1913 Quintales
Londres	114940	108208	6732
Liverpool	49500	43094	6406
Otros puntos	190410	79322	111088
TOTAL	354850	230624	124226

Naranja

Continua la fruta de Gandía obteniendo en Londres términos medios de 14/ hasta 17/-, si bien algunas marcas que llegan en condición defectuosa se vende 2/ á 3/ menos.

Se puede dar ya por casi terminada la temporada y solo se esperan dos vapores durante la presente y próxima semana que cargarán restos.

Las salidas de la semana anterior fueron: Londres 23.000 Hamburgo 42.000 total general 166.000

Exportación por el puerto de Gandía

Embarcado hasta el 14 Abril 1914

Naranja cajas	Cebolla cajas	Mandarinas cajas
543840	119600	41990

PEDRO ESTÉBAN

— Gonzalez, 11, GANDIA —

Representante de la casa de SANTIAGO NEUHOFER y de la Fábrica de Harinas Sres. P. Andrieux, Ratié y C.^a

VILLENA

SE VENDE

ENCICLOPEDIA ILUSTRADA

SEGUI

Diccionario universal que contiene todas las equivalencias en

:: Francés, Inglés é Italiano ::

del léxico CASTELLANO y de la inmensa mayoría de voces de la técnica moderna.

Lujosamente encuadernado.

Gran rebaja de precio.

Razón, en la administración de este periódico.

La mejor pomada para los

SABAÑONES

se vende en la farmacia

ADROVER

— Calle Mayor.—GANDIA —

Imp. de J. Ferrer.-Gandía

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
y Almacén de Materiales de Construcción
Fundada en 1880

ANTONIO V. VIDAL
MAESTRO DE OBRAS

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO
Y GRANITO
Fábrica: Rausell, 3 y 5
Despacho: Germanias, 15
Teléfono, núm. 23
GANDIA

¡Leed!

!!! OJO ... !!!
CONSUMIDORES!!!

¡Leed!

Para poder liquidar unos cuantos miles de lámparas de filamento metálico antiguo ó las llamadas de filamento laminado, las ponemos á disposición del público al precio de 80 céntimos cada una. Estas lámparas no son procedentes de saldos ni quiebras, ni son irrompibles como otros las anuncian sin escrúpulos de ninguna clase, únicamente que debido á la poca aceptación que hoy tiene el filamento citado por ser tan sumamente fragil, nos vemos en la necesidad de cotizarlas al insignificante precio citado; por tal motivo no las ofrecemos como la VERDADERA IRROMPIBLE de hilo treflado.

Precio de nuestra verdadera irrompible Stark 145 y 125 ptas.
M. PANIAGUA Y C.^a Mayor, 60, GANDIA

No dejarse
engañar

No dejarse
engañar

Los Sabañones

(Pruñaons, Panallons)

Se curan en 24 horas con la Pomada ADROVER

Precio: DOS REALES caja

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: José Adrover, farmacéutico.-Gandia

HISPANOL

RESOLUTIVO INFALIBLE

Remedio seguro y eficaz para curar las quemaduras, torceduras, contusiones, orquitis, erisipelas, etc., etc.

(Véase el prospecto)

PRECIO 150 PESETAS, FRASCO

De venta en todas las farmacias

PROPIETARIOS

¿Quereis regar vuestras tierras? Instalad un molino de viento de los que construye la renombrada casa A. Bosch, de Palma de Mallorca. Son los más sencillos, sólidos y de mayor rendimiento. En 4 años de funcionamiento os reembolsareis del capital invertido

Representante en esta provincia JOSE LLUCH, Cruz, 37

GANDIA

PEDRO ESTEBAN

Gonzalez, 11, GANDIA

Representante de la casa de don Santiago Neuhofer : : : :
Importador de frutas verdes y secas : : : : :
Cebollas patatas, etc.—LONDRES

Taller de Cestos

Manuel Mompó

Plaza de Bairén, GANDIA
(Frente á la Central de luz eléctrica) —
Se hacen cielos rasos y persianas : : : :
de cañas : : : : :
á precios convencionales —

PLATERIA DE
EDUARDO FERRANDIZ

Se cumplimentan toda clase de encargos en composturas
Gran surtido en bastonera, Cuellos y corbatas para caballeros
Gran variedad en sortijas, pendientes, pulseras y cadenas
á precios sin competencia
No comprar sin antes visitar esta casa

Calle de Juan Andrés, núm. 9 GANDIA Junto á la plaza del Mercado

ENRIQUE RIBERA SANCHO

Proporciona dinero á préstamo con hipoteca, al seis por ciento anual.

Domicilio: Solares de Santa Clara, 5.

José Escrivá Perles

Facilita dinero con garantía sólida.

Domicilio calle de Alcoy, núm. 2 segundo.

Las mejores LAMPARAS FILAMENTO

Perillas para electricidad) y las más baratas, las vende la **CASA GRAS** Calle Mayor, número. 51 GANDIA

Recomendamos esta casa para hacer toda clase de instalaciones como son: Electricidad, Gas y Aguas potables, pues es el establecimiento que más barato trabaja.

También se hacen toda clase de trabajos de hojalatería.

CHARFOLE Dentista establecido en Valencia
— Calle de la Paz, 36, pral. —

tiene el honor de ofrecer su nuevo CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LA BOCA y dientes y su Laboratorio de prótesis dental en la calle Mayor, (entrada por la calle de San Roque, primera puerta) de esta ciudad, donde se practican todas las operaciones positivamente sin dolor y se ejecutan á la perfección cuantos trabajos abarca la especialidad: extracciones, obturaciones con oro, amalgama y esmaltes, incrustaciones, coronas todas oro y combinadas con porcelana, dientes á pibol, puentes, dentaduras en oro, aluminio, caucho esmaltadas, etc. Prótesis de resección y buco-facial. Ortodoncia.

Horas de consulta: Todos los domingos de 10 de la mañana á 4 de la tarde

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCIÓN
DIRIGIDO POR
D.^a AMPARO OLMOS
CALLE DE CANALEJAS Y ALCALÁ DE OLMO, NUM. 14
—** GANDIA **—

: Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras :
Abrigos, Sombreros, etc., etc.
: Lencería para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos :
Trajecitos para niños, estilo sastre
Verdadero corte parisién. Honorarios módicos Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada á la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra á la de Corsés de todas hechuras, así como también á la de fajas ortopédicas. Ambas responden á todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjero.
La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora son la mejor garantía que ofrece á las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza
Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Canalejas y Alcalá de Olmo, núm. 14, nos permite admitir alumnas á toda pensión

 LINEA REGULAR DE VAPORES
para transporte de naranja á granel y en cajas
entre los puertos **GANDIA Y CETTE** Salidas directas
de — — bisemanales por los
Vapores: Vicente Salinas - Pedro Pi - Federico - Goya-
Cullera- Comercio - Antonia.
Consignatarios: A. Ferrer Pesef y H.^{os}
Agente: FRANCISCO DIEGUEZ
Carmen, 1, Teléfono n.º 3 Gandia

TORRES  **DENTISTA**
GERMANIAS 15, PRAL.-GANDIA
Operaciones sin dolor
Dentaduras sin paladar
Coronas y puentes americanos
y todo lo relacionado á la odontotecnia

DEPÓSITO DE MATERIALES
para la confección de frutas
Representante de los productos insecticidas
—** Marca "EL SOL" **—
para combatir las plagas del naranjo y limonero, almendro, olivo, melonares, frutas y alfalfa.
Para más detalles dirigirse al representante
PASCUAL MORATAL
—** CANALEJAS, 36, GANDIA **—